


POLÍTICA ZOOM
**RICARDO
RAPHAEL**


@ricardomrphael

Complicado lo que pide el INE

El transitorio segundo de la reforma a la Constitución relativa al Poder Judicial ordena que el primer domingo de junio del año próximo se celebren los comicios para elegir a la totalidad de las personas magistradas y ministras y a la mitad de las y los jueces federales.

Sin embargo, ayer se hizo pública una petición formal, firmada por la Secretaría Ejecutiva del INE, para que este transitorio sea modificado con el

objeto de que el ejercicio se traslade al primer domingo de septiembre.

El argumento del INE se puede resumir en una frase: nadie está obligado a lo imposible. Y es que es materialmente irrealizable, en un lapso tan reducido, una elección que involucra a más de 100 mil precandidaturas y 5 mil candidaturas.

Desde el punto de vista logístico es razonable el argumento del instituto, aunque políticamente tiene implicaciones bastante serias.

La más obvia es el reajuste completo del calendario. Este cambio implicaría que las actuales personas funcionarias del Poder Judicial permanecerían en su cargo hasta el primero de diciembre del año próximo.

El problema es que muchas de ellas ya presentaron su renuncia con fecha al primero de septiembre de 2025. De darle la razón al INE, el Congreso tendría que pedir amablemente a estos individuos –después de haberles vaporeado durante meses– que de favor modifiquen el contenido de su dimisión.

Para poner un ejemplo sobre lo complicado del asunto basta con imaginarse una hipotética llamada de Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, para suplicarle que reconsidere los términos de su renuncia.

Otra consecuencia sería la dilación para instalar el Tribunal Disciplinario diseñado para controlar a las y los jueces. Es decir, que habría de prolongarse también el mandato y las funciones del actual Consejo de la Judicatura.

El plan C no se echaría realmente a andar sino hasta dentro de un año

En resumen, el plan C de Andrés Manuel López Obrador no se echaría realmente a andar sino

hasta dentro de un año y, mientras tanto, la mayoría gobernante tendría que cohabitar con un Poder Judicial al que detesta.

Zoom: Bien lo dice una vieja máxima que en política no deben cantarse victorias propias absolutas, ni tampoco jactarse de las derrotas definitivas del adversario. ■